



Sesión: 28  
Fecha: 04-05-2021  
Hora: 16:59

## Proyecto de Resolución N° 1535

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley que materialice la entrega de un aporte directo de \$400.000 a las personas que tengan una suma inferior en su fondo de pensiones.

### Votación Sala

Estado:  
Sesión:  
Fecha:  
A Favor:  
En Contra:  
Abstención:  
Inhabilitados:

### Autores:

- 1 Alexis Sepúlveda Soto
- 2 Iván Flores García
- 3 Marcela Hernando Pérez
- 4 Pamela Jiles Moreno
- 5 Cosme Mellado Pino
- 6 Jaime Naranjo Ortiz
- 7 José Pérez Arriagada
- 8 René Saffirio Espinoza



### Adherentes:

- 1



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL ENVÍO DE UN PROYECTO DE LEY QUE MATERIALICE LA ENTREGA DE UN APOORTE DIRECTO DE 400.000 MIL PESOS A LAS PERSONAS QUE TIENEN MENOS DE DICHO MONTO EN SUS FONDOS DE PENSIONES, CON LAS CONSIDERACIONES QUE INDICA.**

Considerando

Chile se encuentra atravesando una de las mayores crisis económicas de su historia, la crisis sanitaria nos ha llevado a una crisis que si bien ha afectado todas las economías a nivel global, en Chile ha producido la caída del PIB el año 2020 en un 6%. Esto ha repercutido especialmente en la población, no así en las principales fortunas, las que se han incrementado hasta en un 64% solo el 2020.

Esta crisis ha sido particularmente injusta con las clases medias y bajas, el Gobierno no ha logrado entregar respuestas claras y concretas que permitan satisfacer, en parte, las necesidades de una ciudadanía que día a día sufre con la pérdida de empleo, el alza en los precios de los alimentos y el aumento del costo de la vida.

Esta crisis ha permeado en diversos aspectos y ha evidenciado la fragilidad de un sistema que por años solo enriqueció a unos pocos, haciendo creer a muchos que eran parte de una clase media, la que se vio golpeada y disminuida inmediatamente con el comienzo de la crisis. Esta crisis ocurre en un contexto de vulnerabilidad donde resulta difícil conocer como la pobreza ha ingresado a los hogares, especialmente de aquellos que desarrollaban sus actividades económicas desde la informalidad.

Las cifras que se han entregado para la Región reflejan un aumento de la desigualdad y de las cifras de pobreza a un 37,3% de la población, y entre estas personas, el aumento de la pobreza extrema a un 15,5% de la población.

Mientras la crisis se ha instalado en nuestro país, son cientos de personas las que no han recibido apoyo alguno por parte del estado, miles de los cuales están invisibilizados y no cuentan siquiera con registro social.



De igual forma, los efectos de esta crisis han acelerado la aparición de focos de Desnutrición en grupos Vulnerables, cuestión que según el encargado del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Chile era un problema erradicado<sup>1</sup>.

El impacto de esta crisis en el mercado laboral, es de envergadura. Lamentablemente, las medidas que ha adoptado el gobierno están lejos de ser oportunas y suficientes. Contrario a esto se ha debido recurrir a medidas de ultima ratio, donde es el mismo trabajador quien, a costa de sus ahorros previsionales, soporta la crisis.

El paquete de medidas propuesto por el gobierno el año 2020 era cortoplacista y jamás previo la extensión de esta crisis.

La caída del PIB que se proyectó para el año 2020 fluctuaba entre el entre -4,5% y -5,5%, mientras que la tasa de desocupación alcanzó 10,3% en el trimestre diciembre 2020 - febrero 2021. Según el Banco Mundial el PIB de América Latina y el Caribe disminuyó un 7,7% en 2020, la mayor contracción desde que se iniciaron los registros en 1900.

En materia de crecimiento económico la pandemia significó una contracción mundial en el año 2020 de un 4,3%. En el caso de América Latina y el Caribe, de acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL (2021), el comercio exterior tuvo en 2020 su peor desempeño desde la crisis financiera mundial de 2008-20093.

La región, sin duda, ha sido una de las más afectadas a nivel mundial. Las causas de ello radican en su propia naturaleza, marcada por economías en desarrollo de nivel de ingresos medios y bajos, escaso espacio de maniobra fiscal, altos niveles de deuda pública, elevada informalidad en el mercado laboral, y desigualdades estructurales en ámbitos tales como género, educación, territorios y economía digital.

Las consecuencias económicas y sociales derivadas del COVID 19, requieren un actuar rápido, cuestión que no se ha dado durante todo este tiempo, siendo de público conocimiento que el Gobierno ha llegado tarde a dar soluciones. Ejemplo claro de esto es lo que ha ocurrido con los retiros de los fondos de pension, especialmente, del tercer retiro, el cual fue aprobado aun cuando fue el gobierno el primer opositor.

---

<sup>1</sup> Entrevista disponible en <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/director-del-inta-estan-apareciendo-focos-de-desnutricion-en-grupos-vulnerables-y-teniamos-erradicado-ese-problema/DRB4ALZG7FGOPN3WNGQRJGFGJE/>

<sup>2</sup> Datos disponible en: <https://www.ine.cl/prensa/detalle-prensa/2021/03/31/tasa-de-desocupaci%C3%B3n-nacional-alcanz%C3%B3-10-3-en-el-trimestre-diciembre-2020---febrero-2021>

<sup>3</sup> Datos obtenidos en: <https://www.elmostrador.cl/destacado/2021/03/19/impactos-economicos-y-sociales-a-un-ano-de-la-pandemia-por-covid-19-en-america-latina-y-el-caribe/>



En ese marco, el compromiso realizado el día 25 de abril por parte del presidente de la República, con el objeto de frenar el proyecto aprobado por ambas cámaras del Congreso Nacional, fue materializado en un proyecto que se retiró de tramitación el mismo día.

Ante esta falta de seriedad es la cámara de Diputados la que nuevamente hace un llamado a que el Presidente cumpla con sus compromisos, pero esta vez de forma directa, sin realizar un salvataje camuflado a las AFP.

Los efectos colaterales de esta crisis resultan ser más profundos que la realidad apreciable a simple vista, son miles de familias que están luchando por llegar a fin de mes, quienes han debido dejar sus hogares ante la imposibilidad de pagar un arriendo o que viven gracias a la organización de ollas comunes.

Es por eso que ante estos antecedentes y las diversas problemáticas que se han expuesto públicamente, quienes suscriben venimos en presentar el siguiente:

### **Proyecto de Resolución**

Solicitamos a S.E. el Presidente de la República el envío, a la Brevedad, de un mensaje Presidencial que materialice el compromiso asumido públicamente por el Gobierno, ante la ciudadanía, consistente en tramitar a la brevedad un aporte a quienes quedaron sin saldo en sus fondos de pensiones, después del primer y segundo retiro.

Solicitamos que este se entregue de forma directa, sin que el dinero pase por las Administradoras de fondo de Pensiones, realizándose de la siguiente forma:

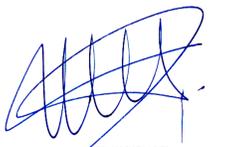
- 1.- Un depósito único de 400 mil pesos a personas que a propósito de retiros anteriores tengan en sus cuentas entre 0 a 400 mil pesos.
- 2.- Que este aporte sea destinado a pagarse en las cuentas Bancarias y no tenga como intermediario a las AFP.
- 3.- Que el aporte sea complementario hasta los 400 mil pesos, máximo; Es decir, que si la persona tiene menos de este saldo en sus fondos previsionales se le depositará lo que corresponda para lograr el monto máximo.

**Alexis Sepúlveda Soto**  
**H. Diputado de la República**





  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ALEXIS SEPÚLVEDA S.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARCELA HERNANDO P.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. COSME MELLADO P.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. RENE SAFFIRIO E.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. PAMELA JILES M.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JAIME NARANJO O.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. IVAN FLORES G.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOSÉ PÉREZ A.

